

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL
DÍA 20 DE JUNIO DE 2025**

Siendo las 10:32 horas del 20 de junio de 2025, da comienzo en segunda convocatoria la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento.

Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Sra. Directora.
2. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación y/o docencia.
3. Aprobación, si procede de la propuesta del Área de Didáctica de la Expresión Musical en relación a la participar del departamento en la elaboración y modificación de los planes de estudios de CAFD.
4. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento de Educación para el curso 2025-26.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Sustituciones del Profesorado del Departamento de Educación para el curso 2025-26.
6. Aprobación, si procede, de Asignaturas Multimodales para el curso 2025-26.

Asistentes:

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Águila Soto, Cornelio 2. Alacid Cárceles, Fernando 3. Almagro Lominchar, Juan 4. Amo Sánchez-Fortún, José Manuel de 5. Carrión Martínez, José Juan 6. Castellary López, Macarena 7. Fernández Carmona Juana María 8. Fernández Larragueta, Susana 9. Figueredo Canosa, Victoria 10. García de Alcaraz Serrano, Antonio 11. García López, María del Mar 12. Gázquez Hernández, Juan Francisco 13. González Zamar, Mariana Daniela 14. Granero Gallegos, Antonio 15. Gutiérrez Cáceres, Rafaela 16. Herrada Valverde, Rosario I. 17. López Berlanga, María del Carmen | <ol style="list-style-type: none"> 18. López Carrique, Enrique Miguel 19. López Martín, María del Mar 20. Lozano Díaz, Antonia 21. Luque de la Rosa, Antonio 22. Manzano Sánchez, David 23. Martínez Sánchez, Antonio 24. Méndez Andrés, Ramón 25. Muñoz Muñoz, Juan Rafael 26. Ortiz Jiménez, Luis 27. Pinel Martínez, Cristina 28. Rodríguez Pérez, Manuel A. 29. Roith, Christian 30. Sicilia Camacho, Álvaro 31. Soriano Maldonado, Alberto 32. Tello Burgos, Natalia 33. Rivas Villegas, Laura 34. Rubio Arias, Jacobo Á 35. Lázaro Brettnacher; Marie-Noëlle (Dir.) 36. Rodorigo, Monia (Secr.) |
|--|--|

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n.
04120. La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Educación
Edificio A. Facultad de CC. de la Educación
Planta 2º. Despacho 237

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4662-3867-6168P304F-464B>

Firmado Por	Marie Noelle Lazaro Brettnacher		Fecha	16/09/2025
	Monia Rodorigo			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4662-3867-6168P304F-464B	PÁGINA	1/5
				
4662-3867-6168P304F-464B				

Excusan su asistencia:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Asensio Pastor, Margarita Isabel | 11. López-Gay Lucio-Villegas, Rafael |
| 2. Campos F.-Figares, M.Mar | 12. Maria del Mar García Lopez |
| 3. Carrasco Poyatos, María | 13. Pereira Hurtado, Pablo Javier |
| 4. Galindo Durán, Alejandro | 14. Mayor Paredes, Domingo |
| 5. Felices de la Fuente, María del Mar | 15. Pérez Castilla Alejandro |
| 6. Galindo Durán, Alejandro | 16. Pérez García Carmen |
| 7. Jiménez Liso, M Rut | 17. Quiles Cabrera María del Carmen |
| 8. García Roca, Anastasio | 18. Tello Burgos Natalia |
| 9. Gutiérrez Cáceres, Rafaela | 19. Vargas Serrano, Alejandro |
| 10. Jiménez Liso, M. Rut | |

INFORMES Y ACUERDOS

1. Informe del Sra. Directora.

La Sra. Directora comienza el consejo dando las gracias al director accidental que ha cubierto su durante su baja por incapacidad temporal, así como a la labor del secretario durante el año y medio que ha estado en el cargo.

0. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación o docencia.

Se aprueba por asentimiento (Anexo Punto 2).

0. Aprobación, si procede de la propuesta del Área de Didáctica de la Expresión Musical en relación con la participar del departamento en la elaboración y modificación de los planes de estudios de CAFD.

El coordinador del Área de Didáctica de la Expresión Musical expresó su preocupación y presentó los argumentos relacionados con la eliminación de una asignatura perteneciente a dicha área en el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD). Señaló que esta decisión se tomó sin considerar las opiniones del área afectada. Asimismo, indicó que, aunque se recomienda el uso de recursos musicales en actividades y danza, estos contenidos no se reflejan en la propuesta de modificación de la asignatura de Expresión Corporal. La eliminación de esta materia representa, por tanto, una pérdida significativa para la presencia de la música en la titulación.

Se puso de manifiesto que el proceso de modificación del plan de estudios no se llevó a cabo de forma adecuada, ya que no consta la participación del departamento en dicho procedimiento. Esto contraviene lo establecido en el artículo 111, apartado I, de los Estatutos de la universidad, que contempla expresamente la participación de los departamentos en la elaboración y modificación de los planes de estudio.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n.
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Educación
Edificio A, Facultad de CC. de la Educación
Planta 2º, Despacho 237

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4662-3867-6168P304F-464B>

Firmado Por	Marie Noelle Lazaro Brettnacher		Fecha	16/09/2025
	Monia Rodorigo			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4662-3867-6168P304F-464B	PÁGINA	2/5
				
4662-3867-6168P304F-464B				

Algunos docentes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte argumentaron que dicha participación sí se había producido, al estar representado el departamento en la comisión a través de miembros individuales. En concreto, se señaló que dos docentes del área de Educación Física y Deportiva y dos del área de Didáctica de la Expresión Corporal forman parte del Consejo de Departamento, y así lo remarca el coordinador accidental del grado en CAFD y miembro de la comisión de modificación del plan de estudios, quien, recordó que la composición de dicha comisión fue aprobada por asentimiento en la Junta de Facultad celebrada el 28 de noviembre de 2024, sin que se presentaran objeciones formales en ese momento.

La dirección del departamento aclaró que la propuesta presentada por el Área de Didáctica de la Expresión Musical —incluida como punto del orden del día— no constituía un documento a ser votado en su literalidad ni aprobado en su totalidad, como algunos miembros interpretaban, sino una solicitud para que el departamento se pronunciara sobre la falta de participación en el proceso de elaboración y modificación del plan de estudios. Se reconoció, no obstante, que la redacción del punto pudo haber generado confusión, si bien el objetivo era propiciar el debate y acordar si el departamento debía o no emitir un posicionamiento al respecto.

Finalmente, se procedió a una votación para determinar si el departamento debía pronunciarse acerca de su participación en la elaboración del plan de estudios de CAFD mediante un escrito.

Resultado de la votación:

23 votos a favor (Sí) de que el departamento debe pronunciarse,
15 votos en contra (No), y
2 abstenciones.

En este punto hay tres intervenciones formales que se hacen llegar a esta secretaría para su inclusión en el acta:

- *"Álvaro Sicilia quiere hacer constar que la documentación relativa al punto 3 del orden del día de la convocatoria del consejo de departamento: "Aprobación, si procede de la propuesta del Área de Didáctica de la Expresión Musical en relación a la participar del departamento en la elaboración y modificación de los planos de estudios de CAFD", no ha estado disponible para su consulta por parte de los miembros del consejo al menos 2 días (48 horas) antes de la reunión. A pesar de haber indicado que no se cumple este requisito de procedimiento se ha procedido a votar este punto en el orden del día".*

- *Sofía Da Luz Cortés manda las siguientes intervenciones. "Buenos días a todos!! Ni Laura ni los estudiantes consideramos el debate viciado sin razón ninguna. Lo consideramos viciado debido a que estamos de exámenes y los de CCAFD tienen uno en 15 minutos. Nos preocupamos ya que tenemos un Consejo de Departamento en plena época ordinaria de exámenes y este punto requiere de la intervención de los estudiantes ya que es una decisión que afecta al 100% de los estudiantes ya que al final son los que cursan las materias."*

"Queremos añadir que queremos que conste en acta que los estudiantes pertenecientes al grado de CCAFD no van a poder votar ya que tienen la realización del examen a las 12.00h, es decir en aproximadamente cinco minutos. Sentimos que los más beneficiados/perjudicados (como se quiera poner) que son los estudiantes de CCAFD no van a tener opinión en algo que les atañe directamente. Cuando son miembros de este Departamento del mismo modo que el resto de miembros y con el mismo derecho."

"Los estudiantes no nos queremos ir sin motivo alguno. Aquellos que se van ya que, y me repito, estamos en época ordinaria de exámenes. Una responsabilidad mucho mayor ya que afecta a su desempeño en la carrera. Los estudiantes son una parte esencial y estamos



presentes en las decisiones que nos afectan de una manera u otra. Somos conscientes de nuestras responsabilidades y tenemos un fiel compromiso como representantes estudiantiles"

- Ainara Díaz quiere que conste en acta: Me gustaría defender el papel de mis compañeros estudiantes que han debido ausentarse. Marie Noelle dijo "que los estudiantes quieren irse" Los estudiantes no nos queremos ir. Se han ido compañeros porque deben irse a un examen en convocatoria oficial. Les hubiera encantado quedarse y seguir aquí, ya que son de CCAFD y este tema es sobre sus estudios. Estamos aquí porque queremos y lo valoramos como tal."

4.- Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento de Educación para el curso 2025-26.

Se presentó la propuesta de ordenación docente para su aprobación, a pesar de no haber podido ser enviada con las 48 horas de antelación reglamentarias. Esta situación se debió a problemas técnicos con la plataforma, a su funcionamiento irregular, así como al retraso en la entrega de información por parte de algunas áreas.

Durante la sesión, se indicó que la asignación de la docencia aún no está completamente finalizada, ya que la plataforma no permite registrar toda la carga lectiva de determinados perfiles docentes (como profesorado asociado, sustituto, etc.). Asimismo, se reconoció la existencia de algunos errores que ya han sido detectados y se están corrigiendo.

No obstante, la directora solicitó al Consejo la posibilidad de aprobar provisionalmente la ordenación docente, con el fin de cumplir con los plazos establecidos para la matrícula del estudiantado, que comienza el 3 de julio, así como para facilitar la elaboración y publicación de las guías docentes y cumplir con el contrato programa.

En el turno de intervenciones, se manifestó preocupación por el hecho de que la ordenación docente se está construyendo sobre unos horarios que aún no han sido aprobados por la Junta de Facultad.

Por su parte, el profesor Jacobo Rubio Arias pidió que constara en acta que, un año más, los plazos establecidos para la ordenación docente resultan "inviabiles", generando una presión adicional sobre el profesorado. Ante esta situación, la dirección se comprometió a dejar constancia por escrito de su disconformidad con los plazos establecidos.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del Plan de Sustituciones del Profesorado del Departamento de Educación para el curso 2025-26.

Se presentó el plan de sustitución, el cual es muy similar al del año anterior. La directora solicitó su aprobación por asentimiento, y dicha aprobación fue concedida, otorgándose un voto de confianza al equipo directivo, dado que el plan no estaba completo en ese momento.

Susana Fernández Larragueta, solicitó que constara en acta que se está aprobando un documento en Word que se está adecuando y esto se está haciendo gracias a la disponibilidad y trabajo de la dirección del departamento.

6.- Aprobación, si procede, de Asignaturas Multimodales para el curso 2025-26.

Se presentó una lista actualizada de asignaturas propuestas para docencia multimodal, incluyendo todas las asignaturas del Máster de Educación Especial.

Se identificó un error en la redacción de una asignatura (Fundamento Metodológico en la Investigación Cuantitativa).



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n.
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Educación
Edificio A, Facultad de CC. de la Educación
Planta 2º, Despacho 237

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4662-3867-6168P304F-464B>

Firmado Por	Marie Noelle Lazaro Brettnacher		Fecha	16/09/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4662-3867-6168P304F-464B	PÁGINA	4/5


4662-3867-6168P304F-464B

Se pide la aprobación de estas propuestas, aunque la decisión final sobre la multimodalidad recae en el vicerrectorado competente.

Se aprueba por asentimiento

Finalmente, y antes de que finalizara la sesión:

- Se informó que cualquier persona que desee que algo en concreto conste en acta con una redacción exacta, debe hacerlo llegar al correo del departamento en las siguientes 48 horas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:43 horas del día de la fecha.

En Almería, a 20 de junio de 2025

Monia Rodorigo
Secretario del Departamento
[firma digital]

VºBº Marie-Noëlle Lázaro Brettnacher
Directora del Departamento
[firma digital]

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n.
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Educación
Edificio A, Facultad de CC. de la Educación
Planta 2º, Despacho 237

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4662-3867-6168P304F-464B>

Firmado Por	Marie Noelle Lazaro Brettnacher		Fecha	16/09/2025
	Monia Rodorigo			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4662-3867-6168P304F-464B	PÁGINA	5/5
				
4662-3867-6168P304F-464B				